

Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto

- **La presencia de mujeres al interior de las secretarías de Estado disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos.**
- **Aunque las mujeres están mejor preparadas, la desigualdad de género en los puestos directivos de las secretarías de Estado permanece.**
- **En las secretarías de Estado, las mujeres ganan 10% menos que los hombres en los puestos de mando medio y superior.**

En México, los esfuerzos como las cuotas de género han sido efectivos para alcanzar mayor igualdad entre hombres y mujeres en la vida política. Hoy, México cuenta con un Congreso paritario, con el 48% de mujeres en la Cámara de Diputados y el 49% en el Senado de la República, así como con el mayor número de secretarías de Estado en la historia del país. nueve de 19 secretarías están encabezadas por una mujer (47%).

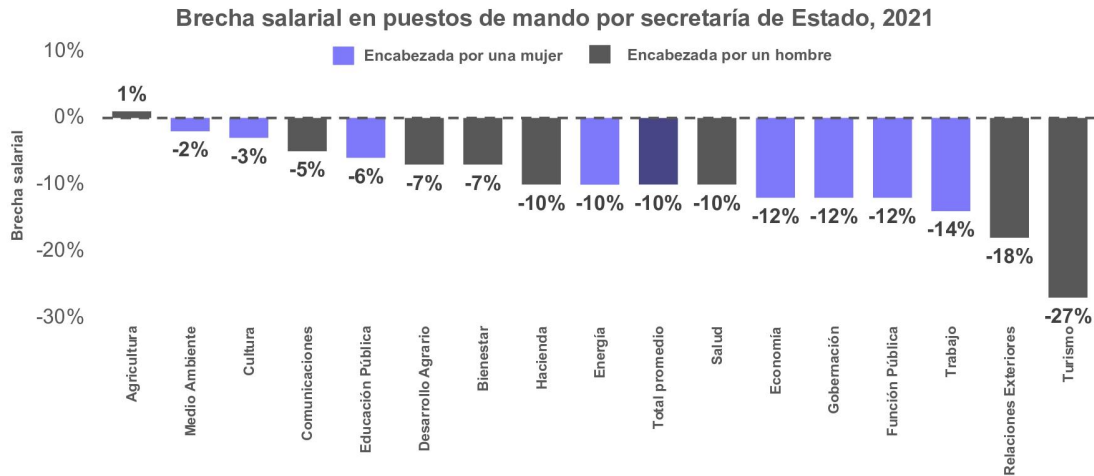
Aunque esto representa un aumento en la participación política de las mujeres, **la desigualdad de género en la Administración Pública Federal (APF) persiste**. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó más de 290 instituciones del Gobierno federal, con énfasis en el puesto y nivel de ingresos de más de 168 mil personas que trabajan en las secretarías de Estado¹.

La presencia de mujeres al interior de las secretarías de Estado disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos. Solo el 30% de las direcciones generales son ocupadas por mujeres, mientras que este porcentaje disminuye a 28% para las jefaturas de unidad, el tercer puesto de mando más alto.

Esta baja participación de las mujeres en los puestos más altos tiene un impacto en la brecha salarial. En las secretarías de Estado, las mujeres ganan, en promedio, 10% menos que los hombres en los puestos de mando medio y superior.

¹ Para identificar las brechas de género en las secretarías de Estado, el IMCO utilizó la información disponible en Nómina Transparente con información del 16 al 31 de marzo de 2021 y construyó una base de datos que incluye la institución, puesto y nivel de ingresos por sexo de más de 168 mil personas que trabajan en las 16 secretarías que reportan información en el sitio.

Por cada 100 pesos que recibe un hombre en los puestos de mando de las secretarías, una mujer recibe 90 pesos



Fuente: elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública. Nota: Los puestos de mando incluyen mando medio y superior.

Las mujeres se encuentran subrepresentadas en los puestos directivos dentro de las instituciones del Gobierno federal, lo que refleja una desigualdad en los puestos y salarios dentro de la estructura gubernamental. Otros hallazgos que lo confirman:

- **Aunque las mujeres tienen mayor nivel de escolaridad, persiste la desigualdad en los puestos.** El 43% de las servidoras públicas cuenta con una licenciatura, en contraste con el 35% de los servidores públicos. Sin embargo, hay 33% menos mujeres en los puestos de mando.
- **En la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y en la Secretaría de Educación Pública no hay mujeres al frente de las jefaturas de unidad.** Existen tres puestos y ninguno lo ocupa una mujer.
- **En la APF, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe, en promedio, 74 pesos.** La brecha salarial promedio es de 26%. A pesar de que el Gobierno federal cuenta con un tabulador de sueldos, este no compensa la desigualdad de género que existe en los puestos directivos. Una menor participación de las mujeres en los cargos jerárquicos más altos tiene un impacto en la brecha salarial.
- **Solo el 6% de los puestos de jefatura de unidad en el mayor nivel de ingreso (154 mil 472 pesos) es encabezado por una mujer.** A pesar de que existe paridad en las secretarías de Estado, esto no se traduce en todos los niveles.

En la medida en que se identifiquen las principales brechas de género, así como las barreras en el acceso y promoción de mujeres a puestos directivos dentro del Gobierno federal, será posible implementar acciones informadas para disminuir estas desigualdades. Para ello, el IMCO Propone:

- Aprovechar estos resultados para hacer un autodiagnóstico de brechas de género en cada institución del Gobierno federal.
- Alinear las acciones de las secretarías de Estado con la inclusión de más servidoras públicas en los puestos directivos.
- Incluir y publicar los indicadores de género en el portal de la Secretaría de la Función Pública.
- Detallar las acciones del Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 para alcanzar los objetivos planteados en el Gobierno federal.
- Actualizar los indicadores y las acciones implementadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).
- Difundir las acciones de las instituciones federales para monitorear el avance.
- Promover las prácticas de igualdad laboral que se certifican en la Norma 025.

Para conocer más sobre qué puestos ocupan las servidoras públicas, cuánto ganan y cuáles son las brechas de género en la APF, el equipo del IMCO ampliará este análisis al resto de las instituciones para aportar indicadores de género que ayuden a la autoevaluación de cada dependencia, así como a medir avances y retrocesos, de manera que sea un insumo para la toma de decisiones con base en evidencia.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656